



Miguel Benito Barrionuevo

Socio director del departamento Laboral en Amagna Abogados



Demanda de impugnación de despido improcedente por ausencias toleradas y prescritas de mozo de almacén

Fecha de resolución del caso: 15/01/2025

Número: 14305

Materia: Derecho Social

Especialidad: / Derecho Social / Contrato de Trabajo

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 29/04/2024

Don Esteban inició una relación laboral con la mercantil Mercantil S.A. el día 4 de diciembre de

2019, prestando servicios como mozo de almacén, con una jornada de 25 horas semanales y un salario bruto anual de 16.522,95 euros. Su relación laboral se regía por el convenio colectivo de pluralidad de empresas vinculadas por razones organizativas, así como, en lo relativo al régimen sancionador, por el convenio colectivo de transporte de mercancías por carretera y logística.

Durante el desarrollo de la relación laboral, el trabajador comunicó a la empresa su intención de asistir a un curso de formación. La empresa manifestó su conformidad, reorganizando el horario laboral del trabajador para que pudiera compatibilizarlo con su formación. Durante varios meses, Don Esteban se ausentó en ciertos días

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |